

Posición Institucional del Fondo de Aportación para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) de la Evaluación de Consistencia y Resultados ejercicio 2018, enfocado a los proyectos “Albergues Rurales”, “Misiones Culturales”, y “Centro de Educación Básica para Adultos”

1. Uso de los hallazgos de evaluación

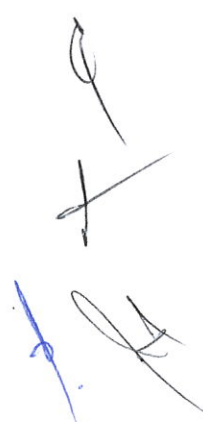
Se considera que la mayoría de las recomendaciones emitidas por el Instituto de Prospectiva y Competencia Laboral, S.C. son factibles de realizar en el corto, mediano largo plazo, de acuerdo a lo indicado en el cuadro siguiente:

Sección /número de pregunta	Texto del informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
6	Se requiere modificar la Matriz de Indicadores que señala varias metas del Objetivo 4, que no corresponden	<p>A nivel institucional, no es viable realizar las modificaciones, debido a que la alineación de los proyectos institucionales se inicia con su integración a los Programas Presupuestarios* (Pp) de la dependencia, los que, a su vez, se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus Metas; esta acción se realiza en el Sistema Integral de Administración Hacendaria de la Secretaría de Hacienda Estatal, el cual permite la selección de 1 Objetivo y hasta 3 metas por cada Pp. Los 3 proyectos evaluados al igual que 57 más, se articulan al Pp “Educación Básica”, razón por la cual en el despliegue de la Matriz de Indicadores de Resultado aparecen metas que no guardan congruencia forzosa con cada uno de los proyectos y sí con la generalidad del Pp.</p> <p>Lo anterior, tiene fundamento en los Instrumentos Normativos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto</p>	La observación se remitirá a la Secretaría de Hacienda Estatal, para gestionar lo procedente.



		de Egresos, Capítulo IV Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, del instructivo para integrar la carátula del proyecto institucional, apartados 3 y 4, "Los Objetivos de Desarrollo Sostenible".	
7	Diseñar metodología para la cuantificación de la población potencial, y objetivo y atendida	La recomendación es factible para los 3 proyectos. Cabe mencionar que esta observación es reiterativa en los 3 proyectos, pero en el caso de "Albergues Rurales", si se cuenta con dicha información, aunque requiere de la definición metodológica.	Se dará seguimiento en coordinación con los responsables operativos de los proyectos, el Departamento de Estadística de la Dirección de Planeación de la Subsecretaría de Planeación Educativa; así mismo, se establecerá vinculación con el Instituto Chiapaneco de Alfabetización para Jóvenes y Adultos para el caso específico de los proyectos "Centro de Educación Básica para Adultos" y "Misiones Culturales".
12	Se requiere modificar el indicador del Componente por una *(sic) de gestión y orientado a resultados.	Esta recomendación no es clara, debido a que en la valoración de la pregunta 12, se obtuvo calificación máxima de 4 puntos y, en el análisis FODA se solicita modificación del componente.	No obstante, se realizará el análisis de la justificación, el diagnóstico y la Matriz de Indicadores de Resultados de los 3 proyectos evaluados, con la finalidad de fortalecer el diseño de los mismos.
*NA (sic)	Establecer mecanismos y estrategias para definir la cobertura y focalización	Se considera viable la recomendación para los 3 proyectos. Cabe mencionar que esta observación es reiterativa en los	Se dará seguimiento en coordinación con los responsables operativos de los proyectos, el Departamento de

*(sic) así fue escrito



	del proyecto	3 proyectos, pero en el caso de "Albergues Rurales", si se cuenta con dicha información.	Estadística de la Dirección de Planeación de la Subsecretaría de Planeación Educativa; así mismo, se establecerá vinculación con el Instituto Chiapaneco de Alfabetización para Jóvenes y Adultos, para el caso específico de los proyectos "Centro de Educación Básica para Adultos" y "Misiones Culturales". Así mismo, se solicitará la información poblacional al Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
NA (sic)	Establecer mecanismos y procesos sistematizados para la ejecución de las acciones y apoyos	La Dependencia cuenta con información que refleja los mecanismos que se desarrollan en los proyectos, la cual por los tiempos en que se realizó la evaluación, no fue posible su entrega. Sin embargo, se considera que esta recomendación es viable para la mejora de los proyectos, a través de la estandarización de formatos y sistemas de acuerdo con las condiciones materiales y financieras de la dependencia.	Se emprenderán acciones correctivas tales como capacitación a los responsables de los proyectos en materia de organización, la estandarización de formatos y la sistematización de procesos, beneficiarios y resultados, de acuerdo a las posibilidades presupuestarias de cada proyecto.
NA	Documentar los informes de gastos realizado (sic) por la instancia administrativa	La recomendación es muy amplia para precisar las acciones a desarrollar. Cabe señalar que la institución cuenta con una estructura orgánica a través de la cual se delimitan las funciones, por lo que las áreas responsables de las	En el caso del proyecto "Albergues Rurales", se fortalecerá la organización y sistematización de la documentación comprobatoria del

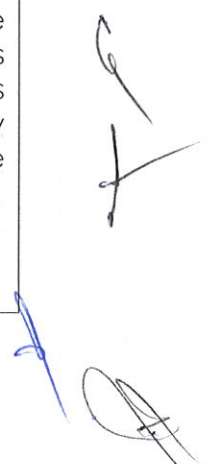
*(NA) No aplica



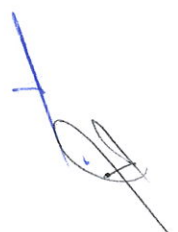
		adquisiciones y aplicación del gasto, cuentan con la documentación y generan los informes correspondientes ante las instancias normativas.	ejercicio de los recursos.
1,2,3,	Elaborar un documento formal (diagnóstico) que contenga: el problema central, razones, definición y cuantificación de la población a atender, población referencial, población potencial, así como la ubicación territorial y estrategias de intervención. (Justificación), plazos de revisión y actualización.	Los proyectos cuentan con el documento de Diagnóstico de acuerdo con los Instrumentos Normativos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, emitidos por la Secretaría de Hacienda del Estado.	Se extenderá la recomendación a la Secretaría de Hacienda, como instancia Normativa, debido a que existen diferencias relativas entre la normatividad estatal y la normatividad federal, con respecto a la elaboración del Diagnóstico.
11	Estructurar las fichas técnicas de los indicadores del proyecto con los elementos exigibles.	Se considera viable la recomendación para los 3 proyectos evaluados.	Se implantarán para efecto del ejercicio 2021



7 y 8	Diseñar una metodología que permita cuantificar la población objetivo, que incluya un padrón de beneficiarios y mecanismos de actualización continua(sic)	La recomendación se considera factible para los 3 proyectos.	Se realizarán reuniones de trabajo en coordinación con los responsables operativos de los proyectos, el Departamento de Estadística de la Dirección de Planeación de la Subsecretaría de Planeación Educativa; así mismo, se establecerá vinculación con el Instituto Chiapaneco de Alfabetización para Jóvenes y Adultos para el caso específico de los proyectos "Centro de Educación Básica para Adultos" y "Misiones Culturales"
14	Se deberá elaborar un Plan Estratégico con las características señaladas(sic)	La recomendación se considera factible para los 3 proyectos.	Los responsables de los proyectos realizarán el Plan Estratégico que concentre los elementos necesarios para la planeación y ejecución de acciones a corto, mediano y largo plazo.
21	Se deberá elaborar un Plan de trabajo con objetivos, metas, indicadores y responsables, que se pueda revisar y actualizar (sic)	La recomendación se considera viable para los 3 proyectos.	Los responsables de los proyectos realizarán el Plan de Trabajo Anual con los elementos necesarios para la planeación y ejecución de acciones.



22	Establecer un mecanismo para monitorear el desempeño del proyecto (sic)	Los proyectos evaluados desarrollan actividades de monitoreo de forma cotidiana, sin embargo, no se encuentran debidamente documentados y sistematizados, por lo cual se realizará lo procedente al respecto	Se estandarizarán formatos de acuerdo con las características de cada proyecto y, en la medida de la posibilidad presupuestaria de los mismos, se realizará la sistematización pertinente.
40	Se requiere elaborar un sistema informático específico por proyecto	Los proyectos no cuentan con la capacidad financiera, técnica ni el personal calificado para desarrollar un sistema informático específico; sin embargo, se realizarán las gestiones ante la Dirección de Informática.	Se realizarán las gestiones ante la Dirección de Informática de la Coordinación General de Administración Federalizada. De forma provisional, los responsables de los proyectos realizarán bases de datos acordes a las características de cada proyecto.
42	Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean público y que permita (sic) monitorear el desempeño del proyecto.	En cumplimiento al art. 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y al art. 482 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, se realiza la rendición de cuentas y publicación de los avances de metas y el ejercicio del gasto de los proyectos evaluados, en la Plataforma Nacional de Transparencia http://www.consultapublica.mx.inai.org.mx y en la página http://www.educacionchiapas.gob.mx/conac.html , en el apartado de Evaluación del Desempeño.	Se realizarán las gestiones ante la Dirección de Informática de la Coordinación General de Administración Federalizada para incluir en la página oficial, información de interés para la población, con respecto a los proyectos evaluados.
43	Diseñar e implementar instrumentos para mediar el grado de	La recomendación se considera factible para su implantación en los 3 proyectos.	Se gestionará ante el CONEVAL, taller de capacitación dirigido a los responsables operativos de los

	satisfacción de la población atendida		proyectos, con la finalidad de que construyan sus instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida, en congruencia con las características propias de los mismos.
44 y 45	Deberá documentar los resultados esperados para visualizar las causas de los resultados negativos	<p>A nivel institucional, realizar el registro del impacto de los proyectos con respecto al Fin y Propósito contenidos en la Matriz de Indicadores de Resultado, es complejo, debido a que con base en los Instrumentos Normativos para la Formulación del Anteproyecto de Egresos, éstos ámbitos son de carácter estratégico y corresponden a los Programas Presupuestarios (Pp); Los 3 proyectos evaluados al igual que 57 más, se articulan al Pp "Educación Básica", razón por la cual en el despliegue de la Matriz de Indicadores de Resultado, aparecen el resumen narrativo e indicadores correspondientes al Pp y no al proyecto.</p> <p>Sin embargo, los proyectos realizan el registro de sus resultados a nivel componente y actividad, a través de la cuenta pública, con lo cual es posible identificar las fortalezas y debilidades de cada proyecto.</p>	La observación se remitirá a la Secretaría de Hacienda Estatal, para gestionar lo procedente
46, 47, 48 y 49	Es deseable solicitar evaluaciones de impacto y desempeño, además de	La institución cuenta con 99 proyectos financiados con recursos del FONE, además de la limitación presupuestal para desarrollar evaluaciones.	Se gestionará ante la Secretaría de Educación Pública, el desarrollo de evaluaciones de impacto y de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

	continuar con las de consistencia y resultados anualizados.		desempeño.
--	---	--	------------

2.- Posición institucional respecto de la evaluación

Para los proyectos evaluados y para la institución en general, esta evaluación, representa una importante oportunidad para realizar el análisis y fortalecer el actuar de los proyectos que operan en la dependencia, ya que reflejan las fortalezas y las áreas de oportunidad que van desde el diseño, la operación y los resultados con base en el fin que persigue cada proyecto. De forma general se puede señalar que las recomendaciones son en su mayoría factibles de atender, por lo que el presente documento representa el inicio de las acciones con responsabilidad hacia la mejora permanente de los procesos y resultados, de forma participativa con las áreas involucradas en esta institución y de otros organismos estatales y federales.

En lo que respecta al proceso de evaluación, se llevó a cabo conforme los Términos de Referencia establecidos por el CONEVAL, prevaleciendo la responsabilidad y profesionalismo del equipo evaluador, quienes cumplieron en tiempo y forma con los plazos y entregables correspondientes, con la colaboración comprometida de las autoridades de la Subsecretaría de Educación Federalizada, a cargo de los proyectos, así como del respaldo permanente del titular de la Subsecretaría de Planeación Educativa, con el acompañamiento de la Coordinación del SED en la entidad y con la presencia proactiva de los responsables operativos de los proyectos evaluados.

Con relación al desempeño de los evaluadores, se detectaron áreas de oportunidad: debió asignarse un evaluador por cada proyecto con la finalidad de distinguir las particularidades de los mismos, así como procurar el acercamiento hacia las áreas de programación, financieros y planeación, lo cual habría ampliado la comprensión de las peculiaridades del sistema educativo.

3. Comentarios específicos

3.1. Sobre los resultados de la evaluación

Los proyectos evaluados tienen personal a cargo, con una experiencia y conocimiento importante respecto del funcionamiento de los mismos; sin embargo, precisan de capacitación en temas de organización y planeación, ya que la evaluación demostró que la información de que disponen en su mayoría, no está debidamente organizada ni sistematizada, por lo cual se admite la urgente necesidad de tomar



acciones para fortalecer la planeación, organización, sistematización y seguimiento pertinente, que garantice en mayor medida, la eficacia, eficiencia y calidad de los procesos y sus resultados.

Es importante destacar que se asume esta evaluación, con entusiasmo e interés por mejorar los proyectos que son de gran importancia para atender la realidad que aqueja a la entidad, ponderando que su propósito es atender a la población en mayor situación de vulnerabilidad y marginación.

Finalmente, con respecto al informe de la evaluación, si bien cumplió con su criterio de imparcialidad, carece de la valoración cualitativa de los evaluadores con respecto a la importancia que los proyectos evaluados representan, en el contexto de marginación y vulnerabilidad de la población atendida.

3.2. Sobre el proceso de evaluación.

Se considera que el tiempo destinado fue limitado para aplicar y cumplir con los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).

Durante el proceso de evaluación existió una adecuada comunicación y coordinación entre los participantes involucrados: Subsecretarios, Director de Educación Primaria, quien es líder de los proyectos evaluados, Jefes de Departamentos de Servicios Académicos y Educación para Adultos, Administradores de los Albergues y Directores responsables de las Misiones Culturales y de los CEBAS; Dirección de Evaluación de Programas Institucionales y evaluadores.

Durante el proceso, se llevaron a cabo 5 reuniones de trabajo, visitas de campo en algunos centros de atención por parte del equipo evaluador y reuniones de retroalimentación para aclarar dudas y complementar información con respecto a las 51 preguntas aplicadas a los 3 proyectos evaluados. Posteriormente, el equipo evaluador realizó el análisis de gabinete a partir de la información recabada.

Cabe precisar que las visitas de campo se realizaron bajo tiempo insuficiente, lo cual limitó conocer con mayor precisión las actividades realizadas en cada centro de trabajo.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Los evaluadores externos se apegaron al plan de trabajo presentado, cumpliendo en tiempo y forma con la entrega de los informes parciales y final; para realizar la valoración, solicitaron la documentación probatoria requerida en los Términos de Referencia a los responsables operativos de

los proyectos, además de obtener datos a través del internet; de forma complementaria, requirieron información adicional relacionada con estadísticas educativas, presupuesto, recursos financieros y operatividad de los proyectos, a través de la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales y de los responsables operativos, así como visitas de campo en las cuales realizaron entrevistas a los administradores de los centros de trabajo.

Durante el proceso, el equipo evaluador demostró experiencia en materia de evaluación y presentación de informes, y debido a la limitación en los tiempos, reflejó ciertas dificultades para una plena identificación de cada proyecto; sin embargo, la mayoría de los hallazgos y recomendaciones son factibles de atender.

Como se mencionó anteriormente, en los informes finales, el equipo evaluador omitió la valoración cualitativa sobre el proceso, los proyectos evaluados y otras consideraciones que salen del ámbito de competencia de la institución, información de gran trascendencia para ubicar el desempeño de los proyectos en el contexto de las condiciones culturales y sociales, sin obstrucción a la objetividad de la evaluación, y que enriquece el aprendizaje institucional.

4. Sobre la institución coordinadora

La Dirección de Evaluación de Programas Institucionales (DEPI) fue el área coordinadora institucional de esta Evaluación, por lo que se aplicó un cuestionario de 4 preguntas, dirigido a cada responsable operativo de los proyectos evaluados: "Misiones Culturales" "Albergues Rurales" y "Centro de Educación Básica para Adultos", así como un cuestionario al equipo evaluador, quienes de forma general, expresaron las siguientes opiniones:

- En general hubo coincidencia en que el desempeño de la DEPI fue adecuada, favoreció la comunicación, la aclaración de dudas, el apoyo constante y el suministro de la información requerida por los evaluadores.
- La participación de la DEPI en la revisión de los informes presentados por los evaluadores, retroalimentó el documento final.



Dentro de las sugerencias de mejora, se encuentran:

- Organizar previamente la operatividad y el concentrado de documentación normativa y estadística de los proyectos a evaluar.
- Mantener constante comunicación y promover capacitación orientada a la operatividad.

VTO. BNO.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERALIZADA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

PROF. RAFAEL MORALES VAZQUEZ
DIRECTOR DE EDUCACION PRIMARIA
LIDER DE PROYECTOS




PROF. FELIX ALVAREZ REBOLLO

JEFE DE DEPTO. DE EDUCACION PARA ADULTOS
RESPONSABLE DEL PROYECTO



PROF. TEODORO RUIZ ORTIZ

JEFE DE DEPTO. DE SERVICIOS ACADÉMICOS
RESPONSABLE DEL PROYECTO



C. GERERDO GRAJALES NUCAMENDI
SUBJEFE ADMINISTRATIVO
RESPONSABLE OPERATIVO



C. MARIA ISABEL CORDOVA RODRIGUEZ
RESPONSABLE OPERATIVO



LIC GABRIELA REYES FIGUEROA
DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES